ADENDA Nº 01

ADENDA AL CONTRATO Nº 02/2022 CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CECILIO BAEZ Y LA FIRMA OFERENTE BEM EMPRENDIMIENTOS, DE LA SR. EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEÓN, ADJUDICATARIO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2022 – ID Nº 417277 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS SOBRE CALLES VAICHO Y COLÓN Y ALCANTARILLADOS SOBRE CALLE "VAICHO" Y EN COMPAÑIA KA'ATYMI".

Entre la **MUNICIPALIDAD DE CECILIO BAEZ**, representado para este acto por el Intendente Municipal, **LEONARDO FABIO GONZÁLEZ**, con C. I. Nº 4.071.553, en su público despacho ante el Secretario General, **ESTELVINA VILLASANTI**, con C. I. Nº 6.789.536, denominado en adelante "**LA CONTRATANTE"**, por una parte, y por la otra parte la firma **BEM EMPRENDIMIENTOS**, con RUC Nº 2984725-7, representado por el Sr. Edgar Alberto Samudio León, con C.I. Nº. 2.984.725, denominado en adelante "**EL CONTRATISTA",** convienen en celebrar el presente **CONVENIO MODIFICATORIO DE CONTRATO** que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.-
En virtud a la Resolución 896/2022, de fecha 07/11/2022, emanada de la Máxima Autoridad de la Municipalidad de Cecilio Báez y de conformidad al Art. 62º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" las partes acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N° 02/2022, de fecha 12/09/2022.

CLAUSULA SEXTA. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS. AMPLIACION DE CONTRATO.

En virtud del presente Convenio de Ampliación LAS PARTES acuerdan ampliar el contrato de obras, conforme a la planilla de cómputos métricos y presupuestos adicionales que se consigna a continuación:

LOTE 4: CONSTRUCCIÓN DE ALAS DE H°A° DE ALCANTARILLA EN COMPAÑÍA KA'ATYMI

PLANILLA DE AMPLIACION

	RUBROS	Unid.	Cant.	P.U.	PRECIO TOTAL
1	Movimiento de suelo, excavación, reparación de alcantarilla existente, compactación, construcción de taludes y enripiado de camino	gl	1,00	3.350.000	3.350.000
2	Construcción de refuerzos y reparación de ala existente	m3	3,50	725.000	2.537.500
	Total General				**5.887.500**

1	**MONTO INICIAL**	29.510.000
2	**MONTO AUMENTADO POR AMPLIACION**	*5.887.500*
3	**TOTAL A PAGAR**	***35.397.500.-***

Monto de ampliación G. 5.887.500 (guaraníes cinco millones, ochocientos ochenta y siete mil, quinientos),

Monto total general con AMPLIACION Lote 4: G. 35.397.500 (guaraníes treinta y cinco millones, trescientos noventa y siete mil, quinientos).-

CLAUSULA SEGUNA - PLAZO
En virtud del presente Convenio LAS PARTES acuerdan ejecutar la ampliación del contrato paralelamente al transcurso del plazo establecido en el contrato principal.

Las demás condiciones del contrato principal que no fueran modificados por la presente adenda contractual quedan inalterables.-

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD POR TODO CUANTO ANTECEDE, FIRMAN LAS PARTES EL PRESENTE INSTRUMENTO, EN DOS (2) EJEMPLARES DE IGUAL TENOR Y A UN SOLO EFECTO, EN LA CIUDAD DE CECILIO BAEZ, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS 08 DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

Por y en nombre de la Contratante;

……

ESTELVINA VILLASANTI
Secretaria General

……

LEONARDO FAVIO GONZALEZ
Intendente Municipal

Firmado por y en nombre del Proveedor.

……

EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEÓN
Propietario de
BEM EMPRENDIMIENTOS